



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 8 de Octubre de 1985

Número 71

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 384/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SANTA JUANA PRIMERA SECCION, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 06009 de fecha 9 de noviembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado SANTA JUANA PRIMERA SECCION, Municipio de Almoloya de Juárez, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 16 de octubre de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 24 de octubre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma

Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 15 de noviembre de 1984 acuerdo iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 4 de diciembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Toma CXL Toluca de Lerdo, Méx., Martes 8 de Oct. de 1985 No. 71

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado SANTA JUANA PRIMERA SECCION, Municipio de Almoleya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4977, 4979, 4980, 4981, 4983, 4984, 4985, 4986, 4987, 4988, 4989, 4990, y 4991.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4978, y 4976.

(Véase de la 1a. Página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordeno dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de

Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 24 de octubre de 1984, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 24 de octubre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA JUANA PRIMERA SECCION, Municipio de Almoleya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—David Hernández Jiménez; 2.—Lorenzo Garduño Maldonado; 3.—Rosa H. Alvarez; 4.—Ricardo Becerril Sánchez; 5.—Anastacia Esquivel Vda. de M.; 6.—Agustín Alvarez; 7.—Fidencio González; 8.—Felipe González Hernández; 9.—Francisco González Valencia; 10.—J. Isabel Dávila Castañeda; 11.—Lorenzo Hernández González; 12.—Agustín Hernández Romero; 13.—Juan Guadarrama; 14.—Rodrigo Estrada; 15.—Palemón Estrada; 16.—Macario Dávila Castañeda; 17.—Aurora Mercado Solórzano; 18.—Juan González Valencia; 19.—Ricardo Sánchez Olivares; 20.—José Sánchez Valdez; 21.—Francisco González López; 22.—Francisco Medina García; 23.—Pedro Nolasco Hernández; 24.—Juan Valdez Alvarez; 25.—Ma. Paz Contreras; 26.—Manuel Medina Medina; 27.—J. Trinidad Colín Jiménez; 28.—Margarita Sánchez; 29.—Irene Ovando Alvarez; 30.—Pedro Domínguez Galván; 31.—Luis Dávila C.; 32.—Pedro Torres L. y 33.—Aureliano Estrada H., por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Luciano G. Hernández; 2.—María Leonor G. Hernández; 3.—Hernández G. Juana; 4.—Margarito Estrada; 5.—Medina Esperanza; 6.—Medina Marcial; 7.—Medina González; Agustina; 8.—Felipe Medina; 9.—Elena María; 10.—Felipe Alvarez; 11.—Fidela Esquivel de Dávila; 12.—Galdino Dávila Esquivel; 13.—Galdino Dávila Esquivel; 14.—Juana Sánchez; 15.—Leonor Guadarrama; 16.—Julia Guadarrama; 17.—Teresa Flores de Dávila; 18.—Prospero Dávila; 19.—Dávila Esperanza; 20.—Sánchez González José; 21.—Santiago Valdez Domínguez; 22.—Sabina Colín; 23.—Epifania Soto de Medina; 24.—Pedro Medina Mercado; 25.—Filemón Medina Mercado; 26.—Melchor Colín Ortega; 27.—Ma. Isabel López de Colín; 28.—Colín Ortega José; 29.—Ma. Cruz Jiménez de Sánchez; 30.—Víctor Sánchez Jiménez y 31.—Sánchez Erasto Sergio, en conse-

cuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00569782, 2.—00569783, 3.—00569788, 4.—00569790, 5.—00569792, 6.—00569795, 7.—00569797, 8.—00569798, 9.—00569806, 10.—00569808, 11.—00569809, 12.—00569810, 13.—00569812, 14.—00569816, 15.—00569817, 16.—00569819, 17.—00569821, 18.—00569822, 19.—00569823, 20.—00569825, 21.—00569826, 22.—00569830, 23.—00569831, 24.—00569832, 25.—00569839, 26.—00569841, 27.—00569851, 28.—00569853, 29.—01638024, 30.—01638038, 31.—01638039, 32.—01638049 y 33.—01741919.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado SANTA JUANA PRIMERA SECCION, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Narciso Sánchez Hernández; 2.—Genaro Maldonado González; 3.—Victorio Alvarez Becerril; 4.—María Hernández Vda. de B.; 5.—Luis Medina Esquivel; 6.—José Gpe. Alvarez González; 7.—Cesarea Sánchez Vda. de Glez.; 8.—Amalia Carrillo de González; 9.—Leonarda Guadarrama Vda. de G.; 10.—Pablo Dávila Esquivel; 11.—Juan Hernández Bernal; 12.—Guillermina Glez. Vda. de Hdez.; 13.—Dionicio Guadarrama González; 14.—Cándido Estrada Valdez; 15.—Isaías Estrada Valdez; 16.—Marcelo Medina Orozco; 17.—José Dolores Sánchez Mercado; 18.—Ma. Mercedes Sánchez de Glez.; 19.—Lázaro Sánchez Olivares; 20.—José Sánchez Sánchez; 21.—Jacinta Guadarrama de Glez.; 22.—Darío Medina Valdez; 23.—María Irene Nolasco Sánchez; 24.—Prisciliana Domínguez Vda. V.; 25.—José Luis González Medina; 26.—Camilo Dávila Esquivel; 27.—Julio Colín Ortega; 28.—Pablo Medina Cuadros; 29.—Roberto Hernández Ovando; 30.—Juana González de Domínguez; 31.—Daniel Dávila López; 32.—Juan Torres Sosa y 33.—Camilo Medina Dávila, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SANTA JUANA PRIMERA SECCION, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, Toluca, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1270/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

ALBERTO SOLORZANO CARDENAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio urbano denominado "Punta la Zanja", ubicado en el Barrio de San Juan, del Municipio de Chimalhuacán Atenco, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 38.70 metros, con Calzada; AL SUR: 38.70 metros, con Calzada; AL ORIENTE: 852.45 metros, con Jesús Cano; AL PONIENTE: 856.70 metros, con Santos Arrieta con una superficie de 33,072.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

4977.—8, 11 y 16 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 488/85, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ** endosatario de **AGLOTAB, S.A. DE C.V.**, en contra de **PANTALEON VERTIZ ALCANTARA** la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las once horas del día diecisiete de octubre del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: dos troqueladoras sin marca y sin número de serie, con motor ASCA, una sierra circular de pie sin marca y sin número de serie que fueron embargados en el juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad. Toluca, México, a 3 de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. José Armando Miranda Alva.**—Rúbrica.

4979.—8, 11 y 16 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp 650/982 Ejecutivo Mercantil seguido por **BANCOMER, S.N.C.** en contra de **ALEJANDRO PÉREZ OLIVARES y/o EMILIA DOMÍNGUEZ DE PÉREZ,** Cuarta Almoneda, se señalan las Once Horas del Día Quince de Octubre del Año en Curso. Terreno de labor ubicado en San Cristóbal Tecolotl, Zinacantepec, México, Superficie: de 9,954.45 M2., con las siguientes medidas: AL NORTE: 75.00 metros, con Mercedes Celaya; AL SUR: 120.00 metros con camino a la Hacienda de Tejalpa; AL ORIENTE: 68.00 metros, con Ignacio Velázquez; AL PONIENTE: 133.00 metros, con Miguel Molina. **GRAVAMENES:** Contrato de Crédito Refaccionario por \$ 725,000.00 a favor del Banco Mexicano Somex, S.A., embargo judicial por \$ 850,000.00 por José G. Guadarrama Mejía.

BASE: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS NOVENTA Y UN CENTAVOS.

Se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. **CONVOQUENSE POSTORES** y ofrese a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.—Toluca, Méx., a dos de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

4980.—8 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUINA RODRIGUEZ AVILA:

GUADALUPE ANTONIO CRUZ HERNANDEZ, en el expediente número 1343/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 32, de la manzana 267, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 31; AL SUR: 17.00 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 9.10 metros, con Calle Mixtecas, AL PONIENTE: 9.10 metros, con lote 6; con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

4981.—8, 18 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1314/85, ENEDINA PEREZ DE BUENDIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto inmueble propiedad particular "Huepatcala", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 150.00 metros, con Barranca de Teguilanoya; OTRO NORTE: 400.00 metros, con Luis Beltrán y Diego Estrada; SUR: 550.00 metros, con Javier López y Barranca; ORIENTE: 300.00 metros, con Cecilio Ruiz Tufiño; OTRO ORIENTE: 100.00 metros, con Luis Beltrán; AL PONIENTE: 250.00 metros, con Camilo Ponce y Chano Montes.

Publiquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a tres de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4983.—8, 11 y 16 Oct

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO**TERCERA ALMONEDA DE REMATE**

En el Exp. Núm. 1268/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafra García, como endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de MANUEL NIETO BARRERA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Once Horas del Día Catorce de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE de: Un Camión Marca Chevrolet, Modelo 1971, Motor No. 52502, Núm. de serie MLEC006996, destinado al Servicio Urbano Municipal, el motor no funciona, cristales rotos, vestiduras en malas condiciones, con llantas sin aire y en mal estado de uso, sirviendo de base para el remate, la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por una sola vez. Convóquese Postores.—Toluca, Méx., a veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4984.—8 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

LA C. VICTORIANA DOMINGUEZ ANGELES.

Promueve en el expediente Número 451/85. Diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno, que se encuentra ubicado en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 54.75 metros, con Juan Victoriano Domínguez; AL SUR: 61.00 metros, con Donato Domínguez García; AL ORIENTE: 80.00 metros, con Donato Domínguez García; AL PONIENTE: 91.90 metros, con Severiano Urbina Cruz, Con una superficie total de 4,988.00 metros.

Por lo que el ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor publicación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días consecutivos.—Atentamente.—"Sufragio Efectivo. No Reelección"—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4985.—8, 11 y 16 Oct.

JUZGADO CUARJO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 353/85. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de EDUARDO ROSADO FLORES. El C. Juez señaló las Diez Horas del Día Veintiocho de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados que son: Un automóvil marca Volkswagen modelo 1975 pintado en color blanco, sedán dos puertas tipo Brasilia, con placas de circulación número MFF 787 del Estado de México para el bienio 1984-1985 con palanca al piso de cinco velocidades, con motor de 4 cilindros número 145999 serie número MA006131 Registro Federal de Automóviles 3164711, equipado con cuatro llantas media vida, faltándole vestidura de la portezuela izquierda y el toldo, tablero en color negro, partido en varios lugares farón o fanales adaptados ya que no son ni del modelo, ni para esa marca de carro, funcionando en estado de uso. Se le asigna un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, precio fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Toluca, México, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4986.—8, 9 y 10 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. AMBROCIA CONCEPCION ALVARADO RINCON, en el expediente 1479/85, relativo a la Información Ad-Perpetuum, promovida en este Juzgado, respecto del terreno y construcción ubicado en la población de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, México, que mide y linda: AL NORTE: dos tramos, el primero de 28.00 metros, con Camino Público y el segundo: 16.75 metros, con Rodrigo Buendía Becerril; AL SUR: 55.40 metros, con Calle Privada S/N.; AL ORIENTE: dos tramos, el primero de 26.00 metros, con Rodrigo Buendía Becerril y el segundo: 40.00 metros, con la misma persona; AL PONIENTE: 58.00 metros, con Rosalío Suárez. Superficie 2,556.73 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, y para que comparezca a deducir sus derechos los que crean con uno mejor a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4987.—8, 11 y 16 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISIDRO VERA PEÑA, en el Expediente 1689/85, relativo a la Información Ad-Perpetuum, promovido en este Juzgado, respecto del terreno y construcción, ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 13.15 metros, linda con Soledad García; AL SUR: 13.15 metros, linda con José Calzada; AL ORIENTE: 11.30 metros, linda con Soledad García; AL PONIENTE: 8.32 metros, linda con Cerrada Delicias, teniendo una superficie de 129.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, y para que comparezca a deducir sus derechos los que crean con uno mejor al primer día del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4988.—8, 11 y 16 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. LAURA Y ELENA AVILES VALENCIA.

GONZALO MORENO CALZADA, Exp. No. 1271/85, relativo al juicio Ordinario Civil que se tramita en el Juzgado, le demanda: 1. La restitución de la posesión de la casa-habitación ubicada en el No. 14 de la calle Miguel Hidalgo de San Miguel Totocuitlapilco, de Metepec, México. 2. El pago de \$ 1'000,000.00 por concepto de daños causados. 3. El pago de \$ 1'500,000.00 por concepto de perjuicios. 4. El pago de \$ 400,000.00, cantidad convenida para el pago de honorarios de abogado. Se les hace saber que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría las copias de traslado, apercibidas de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO.—Toluca, México, a 3 de octubre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica. 4989.—8, 18 y 30 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 642/85. DOMITILLO TORRES CRUZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble rústico ubicado en San Nicolás Coatepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con Alejandro Yáñez; AL SUR: 29.50 metros, con Bonifacio Jiménez; AL ORIENTE: 239.50 metros, con Carretera Santiago-Chalma; AL PONIENTE: 241.90 metros, con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado Así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fe.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4990.—8, 11 y 16 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 643/85, DOMITILLO TORRES CRUZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble rústico ubicado en San Nicolás Coatepec, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 80.00 metros, con Bonifacio Jiménez; AL SUR: 31.50 metros, con Bonifacio Jiménez; AL ORIENTE: tres líneas de 140.50 metros, 29.50 metros y 67.30 metros, con Bonifacio Jiménez; AL PONIENTE: 240.00 metros, con Carretera Santiago Chalma

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado Así lo acordó el C. Juez de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con Secretario del Ramo Civil que autoriza y da fe.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de Octubre de 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4991.—8, 11 y 16 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 358/85, JOSE LUIS CONTRERAS RAFAEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mextepec, D/C, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: NORTE: en 3 líneas de: 7.57, 29.75 y 38.60 metros, con María Vda. de Mariano y Vicenta Silvestre; SUR: 75.10 metros, con Gabriel Luis Contreras; ORIENTE: 17.08 metros, con Osvaldo de Jesús; PONIENTE: 16.00 metros, con Fernando Carpio León.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 355/85, CELIA GARCIA GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi D/C, San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 241.00 metros, con Silverio Andrés Reyes; AL SUR: 281.00 metros, con Natividad Gutiérrez; AL ORIENTE: 210.00 metros, con Jacinto Alavez Garduño; y AL PONIENTE: 250.00 metros, con Jerónimo Andrés Marín y Benito Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 354/85, LORENZA COLIN CASTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 23.70 metros, con María de Jesús Colín; AL SUR: 20.00 metros, con Calle Francisco Villa; AL ORIENTE: 42.70 metros, con Celia Millán; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Calle Cerrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtilahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 353/85, MARTIN FAUSTINO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Antonio Mexztepec, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 49.75 metros, con Bonifacio Carpio; AL SUR: 42.75 metros, con Porfirio Primero; AL ORIENTE: 31.00 metros, con José Faustino; y AL PONIENTE: 29.79 metros, con Gregorio Santiago.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 383/85, CARMELO DAVILA MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 93.80 metros, con Camino Vecinal; SUR: 97.92 metros, con Carmen Salazar González; ORIENTE: 13.90 metros, con Ejido de Santiago Yeche; PONIENTE: 14.20 metros, con Josefina Moreno de Dávila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 381/85, CIRILO OCADIZ VICTORIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santiago Yeche, Municipio de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 160.00 metros, con Jesús Ordóñez; SUR: 174.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 210.50 metros, con Maximiliana Martínez; PONIENTE: 186.00 metros, con Heriberto Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 377/85, ANTONIA ACEVEDO TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Cuartel Primero, Cabecera Mpal. de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 32.50 mts. con Irma Fabila Alvarez; SUR: 32.80 mts. con Octavio González Martínez; ORIENTE: 18.00 mts. con Julián Velasco Pastrana; PONIENTE: 18.60 mts. con una privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 376/85, ANGEL GUERRA RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Pueblo de Santiago Yeche, Barrio de Endabati, Mpio. de Jocotitlán, México mide y linda: NORTE: 26.00 y 5.00 mts. con Espiridión Moreno; SUR: 21.00 y 10.00 mts. con un Camino Vecinal y Eva Téllez Dávila; ORIENTE: 36.00 y 20.00 mts. con Eva Téllez Dávila; PONIENTE: 29.00 y 20.00 mts. con Alfonso Sánchez e Hilario Vargas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 375/85 LEONARDO QUINTANAR GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Pedro Laguna, Sn. Cab. Mpal. del Mpio. de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 44.50 mts. con Callejón; SUR: 43.20 mts. con Bacilo Sandoval y Víctor Martínez; ORIENTE: 32.00 mts. con Jesús Arciniega López; PONIENTE: 14.50 mts. con Calle Pedro Laguna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 374/85, CELIA LOBATO DE ALFARO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Cuartel Primero de la Cabecera Mpal. del Mpio. de Jocotitlán, Méx., mide y linda, NORTE: 1.20 y 37.90 mts. con Lucio Sánchez y Pedro Garduño Díaz; SUR: 40.80 mts. con Elena Acevedo Torres; ORIENTE: 19.80 mts. con una Privada; PONIENTE: 19.50 y 3.30 mts. con Lucio Sánchez Reyes y J. Jesús González G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 389/85, DANIEL TEOFILO CONCEPCION, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Mavati, D/C, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: AL NORTE: 45.00 metros con Anastacio Segundo Marín; AL SUR: 68.40 metros con Florentino Concepción Archundia; AL ORIENTE: 82.00 metros con Juan Concepción Mateos y AL PONIENTE: 44.83 metros con Cipriano Marín y Teresa Barreto, en otra línea que va al norte a sur 13.81 metros con Manuel González, quebrando otra línea al norte con Manuel González de 63.00 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 386/85, MODESTO FLORES SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mexztepec, D/C, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: AL NORTE: 81.74 metros con Río del Pueblo; AL SUR: 82.25 metros con Gregorio Primero; AL ORIENTE: 11.34 metros con Juan Irinero y AL PONIENTE: 31.37 metros con Eligio Nicolás.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

EXP. 385/85, FRANCISCO SANCHEZ BAUTISTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Ocoatepec, D/C, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; AL NORTE: 263.30 metros con Predio de Palma; AL SUR: 300.00 metros con José Vázquez; AL ORIENTE: 108.10 metros con Bernardo Vázquez y AL PONIENTE: 113.50 metros con Odilo González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 338/85, FILIBERTO LOPEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mexitepec, D/C, Municipio de San Felipe del Progreso México, mide y linda, AL NORTE: 2 líneas de: 7.20 y 42.70 metros con Sebastián González y Margarita Santiago López, AL SUR: 18.00 Metros con Eleuterio Carpio Irineo, AL ORIENTE: 2 líneas de: 39.67 y 39.67 Albino Primero Sánchez y Francisco López García, y AL PONIENTE: 2 líneas de: 27.10 y 22.20 metros con Eleuterio Carpio Irineo y Sebastián González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

EXP. 387/85, ANASTACIO LEON EDUARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mexitepec, D/C, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda; AL NORTE: 30.58 metros con Ventura Contreras; AL SUR: 41.30 metros con Pedro González Fabián y Joaquín García; AL ORIENTE: 49.27 metros con Esteban García y AL PONIENTE: 52.00 metros con Pedro Agapito y Gregorio Primero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 380/85, FRANCISCO CARPIO SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mexitepec, domicilio conocido Mpio. de San Felipe del Progreso, mide y linda; NORTE: en varias líneas de: 14.30, 26.20 y 25.40 metros con Pánfilo Segundo Crescencio Primero, Margarita García y Lucio García; SUR: 53.15 metros con Agustina Cruz Vda. de López; ORIENTE: 47.70 metros con Crescencio Primero F. Lucía Miranda y Francisco León; PONIENTE: 22.80 metros con Concepción Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 379/85, GREGORIO RAMIREZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Agua Zarca, Pueblo Nuevo, Municipio de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; NORTE: 74.00 metros con propiedad comunal; SUR: 92.00 metros con Monte comunal; ORIENTE: 154.00 metros con Hilario Ambrosio; PONIENTE: 154.00 metros con María Juliana Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 365/85, MACARIO FAUSTINO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mexitepec, D/C, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; NORTE: 86.00 metros con Federico Flores López; SUR: 86.00 metros con Hipólito Faustino Miranda; ORIENTE: 64.00 metros con Propiedad Comunal; PONIENTE: 86.00 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 364/85, Francisco Sánchez Cruz, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "DIOS PADRE" Domicilio Conocido, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; AL NORTE: 110.00 metros con Marcelino y Federico Sánchez; AL SUR: en dos líneas de: 32.00 y 55.00 metros con Francisca Sánchez y Luis Sánchez; AL ORIENTE: 160.00 metros con Víctor Arriaga y AL PONIENTE: en dos líneas de: 73.00 y 78.00 metros con Federico Sánchez y Luis Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 363/85, FRANCISCA CARPIO SEGUNDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mexitepec, D/C, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; NORTE: en tres líneas de: 14.30, 26.20 y 25.40 metros con Pánfilo Segundo, Crescencio Primero y Margarita García S. SUR: 53.15 metros con Agustina Cruz Vda. de López; ORIENTE: 47.70 metros con Lucía Miranda y Crescencio; PONIENTE: 22.80 metros con Concepción Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 373/85, PABLO MORQUECHO VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cuartel Segundo, Cabeecera del Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 11.00 y 38.70 mts. con J. Ascención Garduño y José Sánchez e Ignacio Aramicga González; SUR: 48.90 mts. con Lienzo Charro y María Luisa Albarrán Ocaz; ORIENTE: 22.50 mts. con Calle de Pedro Laguna; PONIENTE: 14.30 y 10.00 mts. con Jorge Isas Flores y J. Ascención Garduño López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 372/85, GONZALO MARTINEZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Cuartel Segundo, de la Cabeecera Municipal, Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; NORTE: 17.00 mts. con Pascuala Jovita Hernández Silvestre; SUR: 17.00 mts. con Calle de Josefa Ortiz de Domínguez; ORIENTE: 18.00 mts. con Pascuala Jovita Hernández Silvestre; PONIENTE: 18.00 mts. con Terreno del H. Ayuntamiento.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 371/85, FRANCISCO RUEDA MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "Cara Puerca", Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda; AL NORTE: 53.25 mts. con Juan Valle; AL SUR: 54.00 mts. con Caño Regadio y Carretera Panamericana; AL ORIENTE: 112.80 mts con Concepción Orta; y AL PONIENTE: 100.00 mts. con Pascual Apolinar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lf. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 370/85, GUADALUPE ECHEVERRIA JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, de la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros con una Privada; AL SUR: 18.00 metros con Ma. Félix Garduño González; AL ORIENTE: 16.80 metros con Calle de Alvaro Obregón; y AL PONIENTE: 17.50 metros con Agustín González Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 369/85, ELENA ACEVEDO TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Cuartel Primero de la Cabecera Municipal, del Mpio. de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 40.80 mts. con Celia Lobato de Alfaro; SUR: 40.80 mts. con María Elena Acevedo Torres; ORIENTE: 19.00 mts. con una Privada; PONIENTE: 19.00 mts. con J. Jesús González García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 368/85, MA. ELENA ACEVEDO TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Cuartel Primero de Cabecera Mpal. Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 40.80 mts. con Elena Acevedo Torres; SUR: 40.00 mts. con Mauro González Rodríguez; ORIENTE: 19.00 mts. con una Privada; PONIENTE: 19.00 mts. con J. Jesús González García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 367/85, URBANO BECERRIL SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de Mavoro, Municipio de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 118.50 mts. con Agustín Sotelo y Pantaleón Montoya; SUR: 85.50 mts. con Jacinto Becerril Enriquez; ORIENTE: 30.00 mts. con María Becerril de Figueroa; PONIENTE: 10.30 mts. con Zacarías Becerril Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 366/85, JUAN RAMIREZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Cuartel Tercero de la Cabecera Mpal. del Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 19.40 mts. con Ignacio Arciniega González; SUR: 12.20 y 3.50 mts. con Pedro Salinas Cruz; ORIENTE: 4.00 y 16.00 mts. con Alfredo García C. y Pedro Salinas Cruz; PONIENTE: 18.00 mts. con Ricardo García Mercado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 384/85, FRANCISCO SANCHEZ BAUTISTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Ocotepc, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: en tres líneas de: 42.00, 12.40 y 23.10 metros con Anselmo Cruz; AL SUR: 52.16 metros con Jesús Castro; AL ORIENTE: 55.90 metros con Simón Clemente; y AL PONIENTE: 63.40 metros con Pedro Bernal Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a de de 1985. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 357/85, ISaura HERNANDEZ SILVESTRE DE COLLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Cuartel Tercero, Cabecera Municipal del Mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 22.20 y 14.70 metros con Jesús Alcántara y Calle de Villada; SUR: 30.90 metros con J. Ascención Gómez González; ORIENTE: 94.80 metros con Josefina Albarrán y Maximino Enriquez; PONIENTE: 2 líneas: 50.60 y 43.10 metros con Rafael Barranco y Jesús Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Li. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

EXP. 362/85, PEDRO GARCIA ANTONIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, D/C, San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 185.26 metros con Asunción Esquivel; AL SUR: 160.40 metros con José Martínez García; AL ORIENTE: 91.20 metros con Juan Fuentes M. y AL PONIENTE: 24.20 metros con Angel Garduño M.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Li. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

EXP. 361/85, MACARIO FAUSTINO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mextepec, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda: AL NORTE: 36.00 metros con Macario Faustino García; AL SUR: En dos líneas de: 32.50 y 7.24 metros con Ramona de Jesús e Hipólito Faustino Miranda; AL ORIENTE: En dos líneas de: 29.22 y 37.00 metros con Hipólito Faustino Miranda y Pedro Faustino García y AL PONIENTE: 38.63 metros con Macario Faustino García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Li. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

EXP. 360/85, HIPOLITO FAUSTINO MIRANDA EN REP. DE PEDRO FAUSTINO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mextepec, Domicilio Conocido, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: AL NORTE: 30.40 y 25.00 metros con Francisco Miranda y Crescencio de Jesús; AL SUR: 61.44 metros con Macario Faustino García; AL ORIENTE: 17.00 metros con Crescencio de Jesús y 15.84 metros con el mismo; y AL PONIENTE: 42.00 metros con Macario Faustino García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Li. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica,

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 359/85, ANDRES LOPEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Mexitepec, Domicilio Conocido, Mpio. de San Felipe del Progreso, México, mide y linda; NORTE: 42.50 metros con Ejido de Santa Cruz Mexitepec; SUR: 50.40 metros con Juan de Jesús Felipe; ORIENTE: 127.50 metros con Hilario Miranda López; PONIENTE: 134.60 metros con Maximiliano Miranda López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez Del Pozo.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7701/85, JUVENTINA GOMEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Encino S/N, en la Cabecera Mpal, de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 43.00 metros con Alberto y Aurora García M. SUR: 35.00 metros con calle del Encino; ORIENTE: 47.00 metros con Aurelia Gómez M. y Silvano Gómez S. PONIENTE: 35.00 metros con Rodolfo García Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7700/85, FAUSTINO CASIMIRO GASPAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ex-hacienda de Dolores Vaquerías, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Martina Salvador; SUR: 45.00 metros con Gregorio Marín; ORIENTE: 71.00 metros con José Arriaga; PONIENTE: 71.00 metros con Baltazar García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7435/85, RAFAEL TELLES CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 225.00 metros con Francisca Alvarez Vda. de Colín; SUR: 200.00 metros con Bulmaro Télles; ORIENTE: 100.00 metros con Eudocio Télles; PONIENTE: 200.00 metros con Mateo Télles.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7436/85, JUAN CARMONA CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n, en la Cabecera Mpal del Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 14.00 metros con calle Hidalgo; SUR: 14.00 metros con Guadalupe Bejarano García; ORIENTE: 20.00 metros con Amalio Ortega Vilchis; PONIENTE: 20.00 metros con Imelda Bejarano García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7440/85, PORFIRIO MARTINEZ ARCHUNDIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 66.70 metros con Efrén Martínez; SUR: 2 líneas 30.00 y 24.50 metros con Santiago Martínez y Camino Vecinal; ORIENTE: 104.00 metros con Sebastián Martínez; PONIENTE: 2 líneas: 91.00 y 18.00 metros con Moisés Martínez y Santiago Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7439/85, EUFEMIA ALVAREZ DE COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 110.00 metros con Epigmenio Carbajal; SUR: 117.00 metros con Macario Colín; ORIENTE: 73.00 metros con Pedro Salgado; PONIENTE: 73.00 metros con Isafas García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7438/85, ISABEL GASPAS DE LA CRUZ Y SILVESTRE CASIMIRO GASPAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ex-hacienda de Dolores Vaquerías, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Baltazar Gaspar; SUR: 45.00 metros con José Arriaga; ORIENTE: 65.00 metros con Martina Salvador; PONIENTE: 65.00 metros con Canal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7437/85, ESPERANZA VELAZQUEZ VDA. DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas: 50.00 y 31.20 metros con Camino Real y Ma. Inés Tenorio; SUR: 76.40 metros con David Vargas; ORIENTE: 2 líneas: 34.00 y 98.00 metros con Ma. Inés Tenorio y Comisión Federal de Electricidad; PONIENTE: 2 líneas 70.00 y 20.00 metros con Ma. Inés Tenorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7497/85, NICOLAS ALVAREZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Canohillas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 103.00 metros con Alberto Alvarez; SUR: 78.00 metros con Ubaldo Bernal; ORIENTE: 203.00 metros con Erasto Munguía; PONIENTE: 287.00 metros con Juan Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7434/85, DANIEL MARTINEZ SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ex-hacienda de Dolores Vaquerías, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 172.00 metros con Leopoldo Martínez; SUR: 100.00, 75.00 y 24.00 metros con Ejido de Dolores Vaquerías; ORIENTE: 472.00 metros con Alberto Reyes y 121.00 metros con Aurelio Reyes; PONIENTE: 500.00 y 88.00 metros con Hermanos Reyes y Juan Laguna Enriquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7428/85, EMILIA GOMEZ NIETO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Miguel Hidalgo S/N, en la Cabecera Mpal. del Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 72.00 metros con Fortino Salgado; SUR: 21.00 y 43.00 metros con Dodimo Martínez y Héctor Suárez; ORIENTE: 86.00 metros con calle Miguel Hidalgo; PONIENTE: 24.00 y 44.00 metros con Dodimo Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

EXP. 7429/85, BERNARDO SALGADO REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ranchería de Los Padres, Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda; AL NORTE: 725.00 metros con Filomeno Salgado y Cipriano Salgado; AL SUR: 701.00 y 25.00 metros con Alberto Reyes y José Reyes; AL ORIENTE: 13.00 metros con Tomás Reyes; y AL PONIENTE: 221.55 y 93.00 metros con Hermilo García y Pedro Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7430/85, TIMOTEO CASIMIRO GASPARG, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ex-hacienda de Dolores Vaquerías, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 2 líneas: 32.00 y 13.00 metros con Baltazar García; SUR: 45.00 metros con José Arriaga; ORIENTE: 2 líneas 35.00 y 70.00 metros con Isabel Baltazar; PONIENTE: 90.00 metros con Canal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7433/85, CATALINA VILCHIS VDA. DE SALGADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 278.00 metros con Isafas García; SUR: 137.00 y 74.00 metros con Antonio Salgado y Canal Cutzamala; ORIENTE: 109.00 metros con Alfredo Colón; PONIENTE: 42.00 y 80.00 metros con Antonio Salgado y Eliodoro Salgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7432/85, NICOLAS RODRIGUEZ CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 413.00 metros con Juan Fabián; SUR: 413.00 metros con Mayra Alvarez; ORIENTE: 35.80 metros con Amando Vilchis Martínez; PONIENTE: 133.00 metros con Pedro Marín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

Exp. 7431/85, JUAN MARTINEZ ALANIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 139.00 metros con Macario García Martínez; SUR: 139.00 Mts. con Reveriano Vilchis, ORIENTE 44.00 metros con Vicente González; PONIENTE: 51.45 metros con Carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4978.—8, 11 y 16 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Con base en el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber que por escritura pública número 28,233, pasada ante mí, con fecha 10 de Octubre de 1985, la Señorita MARIA DE LA LUZ ANGUIANO LUGO, inicia la sucesión del señor PASCUAL ANGUIANO ROMERO, con el acta de defunción y el testimonio de la escritura pública número 3,062 de 22 de mayo de 1981, pasada ante la Fe del Licenciado Fernando Velasco Dávalos, Notario Público número Dieciseis, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la denunciante. La Heredera aceptó la herencia, reconociendo sus derechos y procederá a la formulación de los inventarios.

Atentamente.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—Lic. Fernando Velasco Turati, Notario Público No. 2.—Rúbrica.

4976.—8 y 17 Oct.

Descentralizar es participar, la descentralización nacional no se acepta sino se construye, no se recibe sino se promueve, no es un don sino una creación y no se admite sino se impulsa: ni los estados ni los municipios abdicaremos de nuestras responsabilidades en este proceso vital.—Alfredo del Mazo González.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 PODER EJECUTIVO
 LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
 C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
 LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
 Secretario de Gobierno.